EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE SANTIAGO DE TUNJA

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CP-002-2023
ADENDA No. 1

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial, las conferidas por las Leyes 100 de 1993, 909 de 2004; los Decretos 139 de 1996, 1083 de 2015; el Acuerdo Municipal 007 de 1999, modificado por el Acuerdo Municipal 011 de 2002; el Acuerdo 015 de 2009, modificado por los Acuerdos 005 de 2017, expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, demás disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO

1. Que el día catorce (14) de febrero de 2023 se publicó en SECOP II resolución de apertura, y pliegos de condiciones definitivos del proceso de convocatoria pública cuyo objeto es "CP-002-2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: CP-001-2023 CONTRATO DE OBRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE HOSPITALARIA Y DE APOYO DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA – BOYACA"

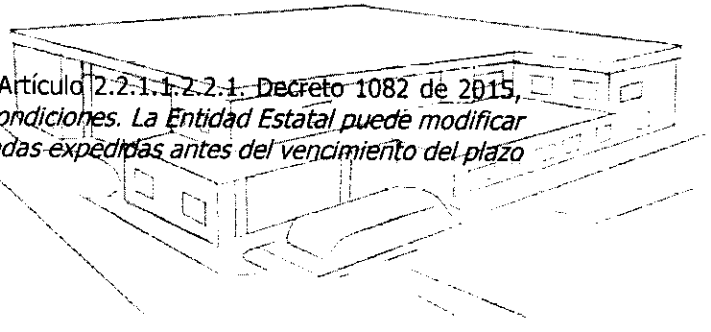
2. Que hasta el veintiún (21) de febrero de 2023 según lo establecido en cronograma del proceso de convocatoria pública, se recibieron observaciones al pliego definitivo de condiciones del proceso CP-002-2023 por parte de los señores JUAN RICARDO TORRES ORTIZ y NOE DALBERTO CORREA RAMIREZ.

3. Que dentro del plazo en mención para presentar observaciones a los pliegos definitivos, se presentaron observaciones las cuales requieren del análisis jurídico y técnico por parte del Comité de Contratación, siendo necesario que la entidad cuente con el tiempo suficiente para dar respuesta a las mismas, y garantizar con ello el principio de transparencia, publicidad, pluralidad y libre concurrencia.

4. Que de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación capítulo IV, la entidad puede expedir adendar hasta máximo 1 día hábil anterior al cierre del proceso.

5. Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, con el fin de ampliar el término de respuesta de observaciones y expedición de adendas.

6. Que procede dicha modificación según el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, en su cita "*Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*



La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

7. Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario emitir la presente Adenda, de la siguiente forma.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el pliego de condiciones definitivo en su cronograma el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE LA INVITACION		
DESCRIPCION	**FECHA**	**HORA**
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS EN EL SECOP Y PAGINA WEB DE LA ESE	03/02/2023	6:00 P.M
PUBLICACIÓN PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES	03/02/2023	6:00 P.M
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINO DE CONDICIONES	10/02/2023	05:00 P.M.
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES LA PROYECTO DE TERMINO DE CONDICIONES	13/02/2023	5:00 P.M
APERTURA	14/02/2023	11:00 A.M.
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	14/02/2023	5:00 P. M.
VISITA TÉCNICA (NO OBLIGATORIA PARA PROPONENTES), EN CASO DE REQUERIRSE EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14/02/2023 A 21/02/2023	
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL TERMINO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	~~21/02/2023~~	8:30 A. M.
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL TERMINO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	21/02/2023	05:00 P.M.
FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	21/02/2023	7:00 P. M.

PLAZO LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	22/02/2023	4:00 P.M
PUBLICACIÓN ACTA DE CIERRE	22/02/2023	5:00 P. M.
EVALUACIÓN -VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. -SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES. -PONDERACIÓN DE OFERTAS HABILITADAS	23/02/2023 - 24/02/2023	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	24/02/2023	04:00 P.M
TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	27/02/2023 AL 01/03/2023	
RESPUESTA A OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA (ACTO ADMINISTRATIVO) VIRTUAL	02/03/2023	9:30 A.M
ELABORACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	

Tunja, a los veintiún (21) días del mes de febrero 2023.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

WILSON FERNANDO RODRIGUEZ HUERTAS
GERENTE

Proyectó:
Yeimy Buitrago- Contratista

